



I LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México, D. F., a 28 de abril de 1999.

No. 16

SESION SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pag. 3
DECLARACION DE QUORUM.	Pag. 3
DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTESIA.	Pag. 3
LECTURA DEL DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO AL INGENIERO JUAN MANUEL RAMIREZ CARAZA.	Pag. 4
SEMBLANZA DE LA VIDA Y OBRA DEL INGENIERO JUAN MANUEL RAMIREZ CARAZA, POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO.	Pag. 5
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, EN RELACION CON EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO.	Pag. 6

Continúa sumario en la página 2

ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO, AL INGENIERO JUAN
MANUEL RAMIREZ CARAZA.

Pag. 11

INTERVENCION DEL INGENIERO JUAN MANUEL RAMIREZ CARAZA.

Pag. 11

HIMNO NACIONAL.

Pag. 12

A las 11:25 Horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de los señores diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor presidente, hay una asistencia de 52 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Con fundamento en el artículo 37, fracción XI de la Ley Orgánica que rige a esta Asamblea Legislativa, queremos invitar a todos los compañeros diputados, a los asesores, a los compañeros de los medios de comunicación y al público que nos acompaña, favor de despejar el pasillo.

Estamos en una sesión solemne, y por tal motivo debemos de acatarla en ese sentido.

Pedimos de favor, despejen el pasillo central, por favor; si no, no podemos iniciar esta sesión solemne.

Pedimos nuevamente a los compañeros diputados, a los compañeros de los medios de comunicación, a los asesores de los diputados y al público que nos acompaña, a ocupar el lugar que les corresponde.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día de la sesión solemne.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura.

Sesión Solemne. 28 de Abril de 1999.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Designación de comisiones de cortesía.

3. Lectura del dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito Ciudadano al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza.

4. Semblanza de la vida y obra del ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, por el Presidente de la Comisión Especial de la Medalla al Mérito Ciudadano.

5. Intervención de los Grupos Parlamentarios, en relación con el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano.

6. Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza.

7. Intervención del ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza.

8. Himno Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadanas y ciudadanos diputados:

En los términos de los artículos 10, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 6, 7, 8, 9 y 12 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano instituida por este cuerpo colegiado, esta sesión tiene por objeto otorgar dicha presea al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, en cumplimiento del dictamen emitido por la Comisión Especial y aprobado por el pleno el día 27 de los corrientes.

Para acompañar a nuestros invitados, en su calidad de testigos de honor, al interior del Salón de Sesiones, así como al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, se designan en comisión a los siguientes diputados.

Para acompañar al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza estarán el diputado Miguel Bortolini, el diputado Juan Manuel Minjares, el diputado Fernando de Garay y Arenas, la diputada Esveida Bravo Martínez y el diputado René Rodríguez. Se ruega a la comisión cumpla con su cometido antes de continuar con esta sesión.

(La comisión cumple su cometido)

Para acompañar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia se pide a los compañeros diputados Vicente Cuéllar Suaste, Irma Islas León, Eduardo Escobedo Miramontes, Esveida Bravo Martínez y Alejandro Rojas Díaz Durán para que ingrese el licenciado a este recinto.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Para acompañar al Jefe de Gobierno, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, al interior de este recinto se designan en comisión a los siguientes diputados: Elba Martha García Rocha, María del Pilar Hiroishi Suzuki,

Angélica Luna y Parra, Esveida Bravo Martínez y Alejandro Rojas Díaz Durán.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión. Asisten a esta sesión solemne como testigos de honor, el ciudadano ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el ciudadano Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Nos honra también con su presencia el ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza.

También tenemos el honor de contar con distinguidos invitados a esta sesión. Sean bienvenidos.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento para la Medalla al Mérito Ciudadano, sírvase la secretaría dar lectura al dictamen de la Comisión Especial aprobado por esta Asamblea en su sesión del día 27 de abril del año en curso.

EL C. SECRETARIO.- *Dictamen de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, correspondiente al año de 1999.*

Los diputados integrantes de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 1999, conforme a las facultades que nos confiere el Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentamos el dictamen por el que se declara merecedor a tal reconocimiento, al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, en virtud de las siguientes consideraciones.

Antecedentes:

1. Con fecha 30 de diciembre de 1998, a propuesta de la Comisión de Gobierno el pleno de la Asamblea Legislativa, I Legislatura, con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano acordó la integración de la presente Comisión Especial.

2. Con fecha 2 de enero de 1999 la Comisión Especial emitió la convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, del presente año, con fundamento en los artículos 10, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 34 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y, 6, 7, 8, 9 y 12 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano.

3. A la presente Comisión fueron turnados para su estudio y dictamen 10 propuestas de candidatos a recibir la Medalla al Mérito Ciudadano por el año de 1999.

Considerando:

Primero. Que el artículo 7 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano dispone que cada año la población, las organizaciones sociales, las sociedades científicas, los organismos académicos y demás instituciones que representen al ámbito cultural del Distrito Federal podrán proponer candidatos a obtener este reconocimiento de entre los ciudadanos mexicanos que se hayan significado como resultado de sus actividades, por sus aportaciones en las distintas áreas del conocimiento humano o se hayan distinguido por sus acciones de trascendencia social para la ciudad o la comunidad de la capital de la República.

Segundo. Corresponde a la presente Comisión evaluar los expedientes que se integran por cada aspirante y emitir el dictamen correspondiente para su aprobación por el pleno de la Asamblea Legislativa.

Tercero. Que haciendo uso de esa facultad se estudiaron cuidadosamente las propuestas presentadas a esta Comisión, sin excluir ninguna de ellas y con un criterio objetivo de valoración de los hechos, circunstancias y acciones que la respaldan.

Cuarto. Que la Asamblea Legislativa en su primera Legislatura se ha pronunciado a favor del reconocimiento de aquellas contribuciones de los ciudadanos del Distrito Federal que han trascendido tanto por sus aportaciones sociales, como por las circunstancias objetivas y personales de quienes

Quinto. Que la presente Comisión recibió tal y como se indicó en el antecedente tercero, diversas propuestas de ciudadanos, asociaciones civiles, culturales y colegios de profesionistas.

Después de analizar las distintas propuestas, esta Comisión definió su consenso a favor del ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, quien se ha destacado por su esfuerzo y dedicación en la investigación tecnológica y científica en el campo de las telecomunicaciones y sistemas de transporte, así como por su preocupación y participación en la formación de profesionales en diversas ramas con marcada vocación de servicio al país.

Entre sus obras más importantes desarrolladas en más de 60 años dedicados al servicio público destacan la fundación de la carrera de Ingeniería de Comunicaciones Eléctricas y Electrónicas en la Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica, ESIME, del Instituto Politécnico Nacional en el año de 1937.

La Dirección de la Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica, de 1945 a 1950 y del Instituto Politécnico Nacional, de 1950 a 1953.

El diseño e instalación del primer sistema de radar y aterrizaje por instrumentos, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La fundación y dirección del Instituto de Capacitación Ferrocarrilera, así como la coordinación general de proyectos relativos a la electrificación del Ferrocarril México-Querétaro.

Promovió la construcción en el país de los carros del Metro, llegando a ejercer la Presidencia de la Comisión de Mexicanización y Supervisión de la Construcción de Coches en el Sistema de Transporte Colectivo, Metro.

La Ciudad de México y sus habitantes son indiscutibles beneficiarios de sus aportaciones y cuenta a partir de esta fecha como merito ciudadano al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, quien es hijo distinguido de la Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, desde 1952. Merecedor en 3 ocasiones de la presea Lázaro Cárdenas que otorga el Instituto Politécnico Nacional por mérito otorgado por el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.

Designado académico de honor de la Academia Mexicana de Ingeniería, actualmente el puesto central de control segundo del Sistema de Transporte Colectivo lleva su nombre a petición de los trabajadores y autoridades, en reconocimiento a su calidad de especialistas en la operación, acciones y proyectos fundamentales del Metro.

La presente Comisión, con base en lo brevemente expuesto y fundado, somete al pleno de la Asamblea Legislativa el siguiente acuerdo:

Artículo Unico. Se otorga la Medalla al Mérito Ciudadano 1999 al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza por sus acciones y contribuciones en beneficio de la Ciudad de México y del país.

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos de circulación nacional.

Segundo. Entréguese la Medalla al Mérito Ciudadano al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, en sesión solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano para el año 1999, a los 28 días del mes de abril del año en curso.

Por la Comisión Especial firman: Diputado Esteban Daniel Martínez Enríquez; diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz; diputada Esveida Bravo Martínez; diputado Guillermo Hernández Reyes; diputado Manuel Minjares Jiménez; diputado Fernando de Garay y Arenas, y la diputada Sara Lygeia Murúa Hernández.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a una semblanza de la vida y obra del ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Especial, el diputado Esteban Daniel Martínez Enríquez.

EL C. DIPUTADO ESTEBAN DANIEL MARTINEZ ENRIQUEZ.- Diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; diputado José Luis Benítez Gil, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; señora Concepción Vivanco de Ramírez; compañeros diputados; distinguidos invitados:

La vida científica, artística y social de nuestra gran ciudad recibe un galardón cada año a través de la distinción que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los ciudadanos cuyas acciones hayan resultado de gran trascendencia social para la ciudad o la comunidad del Distrito Federal.

Para esta I Legislatura, el ejercicio de reflexión y análisis de las 10 propuestas recibidas resultó satisfactorio. Con orgullo describimos como arduo el trabajo de esta Comisión Especial ya que todas las propuestas fueron ricas y merecedoras de reconocimiento y honor por las aportaciones de los candidatos en beneficio de la comunidad.

En este sentido, el hijo distinguido de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica con la imposición de la medalla por 30 años de servicio a la Secretaría de Educación Pública, merecedor de la presea Lázaro Cárdenas; premio nacional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Ramas afines, y académico de honor de la Academia Mexicana de Ingeniería; cubre el perfil de ser un ciudadano de nuestro querido Distrito Federal, que por su obra docente, de investigación, de acción tecnológica en beneficio de la comunidad es galardonado por esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal como merecedor de la Medalla al Mérito Ciudadano 1999.

El ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza fue propuesto por la Dirección General y el pleno del Consejo Técnico Consultivo Escolar del Instituto Politécnico Nacional celebrado el 22 de febrero del año en curso. El origen de su candidatura fue la trascendencia de sus actividades en la

investigación científica y tecnológica, en el campo de las telecomunicaciones y sistemas de transporte.

Obliga el caso una semblanza de tan ilustre maestro Politécnico:

Juan Manuel Ramírez Caraza nació el 24 de mayo de 1914 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Es egresado de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, donde se tituló como ingeniero mecánico electricista.

Fundador de la carrera de ingeniería de comunicaciones eléctricas y electrónicas de la ESIME.

Maestro por 32 años en el Instituto Politécnico Nacional, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor fundador del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Ocupó más tarde la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional de 1950 a 1953.

Hablar de la obra del ingeniero Ramírez Caraza es recordar los avances en materia de transporte en el país.

Enamorado de la capacidad de movilizar la materia, incursiona en el servicio público apoyando el desarrollo de los medios terrestres de comunicación en Ferrocarriles Nacionales de México desde 1946.

Más tarde, como miembro del Consejo de Administración de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, promovió la construcción y ensamble de carros ferroviarios en nuestro país.

Continuó su labor docente al fundar y dirigir el Instituto de Capacitación Ferrocarrilera, impulsando la superación y el conocimiento entre los trabajadores ferrocarrileros.

Fue asesor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, donde llegó a ocupar el cargo de Subsecretario. De la misma forma, en la Ciudad de México proyectó su espíritu de servicio social.

Como especialista en sistemas de transporte y comunicación, el ingeniero Ramírez Caraza participó en el diseño e instalación del primer sistema de radar y aterrizaje por instrumentos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que hace famosa nuestra Terminal Aérea por la seguridad en sus maniobras a pesar de que la mancha urbana lo absorbió.

Técnico inquieto y visionario comenzó a trabajar en la Fundación del Sistema de Transporte Colectivo Metro en el Distrito Federal; buscó, planeó y aportó avances tecnológicos hasta llegar a la construcción de los trenes del Metro en nuestro país.

A 3 décadas de la operación ininterrumpida del Sistema de Transporte Colectivo, el ingeniero Ramírez Caraza sigue brindando su asesoría a este Sistema.

El empeño y dedicación del ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza nos recuerda el ideario politécnico que pone a la tecnología al servicio de los intereses comunitarios.

Los avances en sistemas de comunicación y telecomunicación han permitido que nuestra ciudad cuente con un medio de transporte eficiente, económico y seguro para los más de 4 millones de ciudadanos que utilizan diariamente el Metro.

El quehacer ciudadano de maestros, estudiantes, empleados y amas de casa de esta gran ciudad, se facilita gracias a las acciones de un hombre, cuyo trabajo llena una gran parte de su vida.

Ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, su disposición a la innovación, su compromiso por el mejoramiento tecnológico, su entrega al medio de transporte más concurrido por los mexicanos, es un ejemplo a seguir para todos nosotros.

Muchas gracias por sus servicios.

EL C. PRESIDENTE.- Para referirse al otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 1999 al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes diputados: René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo; diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Fernando de Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional, y diputado Guillermo Hernández Reyes, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado René Rodríguez Ruiz.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante compañero diputado.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.- Diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa; diputado José Luis Benítez Gil, Presidente de la Mesa Directiva; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe

de Gobierno del Distrito Federal; señor licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados:

“Obra siempre de tal suerte que el principio de tu acción pueda ser elevado a norma de observancia universal”, parte de aquella formulación del imperativo categórico kantiano, nos convence de que es necesario que nuestros actos caminen siempre en torno de una disciplina que sirva a los demás .

Sin embargo, muchas de estas posiciones filosóficas devinieron en la postura del individualismo posesivo, que en esencia promueve los rasgos más acusados del egoísmo y la mezquindad; más cercana mi convicción al postulado de Ortega y Gasset, que rotundamente afirmaba: Yo soy yo y mi circunstancia, expresando con esto que no era sólo la decisión individualizada de una conducta, sino la relación y el efecto con los demás lo que tiene sentido.

Frente al imperio del o tú, o yo, frente a eso reivindicamos el tú y yo solidario que da toda consecuencia a nuestra vida y que en efecto nos encontramos a nosotros mismos sólo cuando nos vemos en los demás. Es la esencia de la solidaridad, cuyo olvido amenaza seriamente con el deterioro del tejido social.

A estos principios, a esta conducta ha obedecido el trabajo consecuente de toda su vida del ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza: Servir a los demás, con consecuencias que estamos apreciando y seguirán apreciando muchas generaciones.

Una de las características fundamentales de su actuación es esa percepción de que no es sólo él, sino el esfuerzo conjunto de quienes han podido colaborar y ser contribuyentes de su acción.

En conversación directa con él, nos expresaba la necesidad y desde luego su absoluta convicción de que nada podía hacer en las responsabilidades que ha tenido, que han sido muy significadas, sin el concurso y sin la comprensión de los compañeros trabajadores, quienes por si mismos han reivindicado el enorme valor humano y han reconocido en él, a tal extremo, que el Centro de Control número dos del Sistema de Transporte Colectivo, lleva su nombre honrosa y dignamente.

No fué fácil para quienes integramos la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, determinar entre los 10 postulados, porque reconocíamos que cada quien, en su respectivo ámbito, había brindado significativos resultados hacia la ciudadanía.

Desde las pinturas extraordinarias que dan prestigio a nuestro país, a través de la inspiración de Anguiano; desde

los retratos permanentes de los dramas de la ciudad y del esfuerzo de los más modestos componentes de ella, de Cristina Pacheco; desde el esfuerzo de quien quiere la integración juvenil y que lo hizo entregado a esta tarea, tan significativamente; desde quien, en la modesta actividad de “sastre”, pudo dar a sus compañeros capacitación en una tarea que lo reivindicara y lo hiciera reestructurar su vida; desde los modestos jardineros que en una acción de valentía y a riesgo de su vida, fueron contribuyentes para sofocar el incendio de San Mateo Tlaltenango.

En fin, los candidatos, todos, tuvieron el reconocimiento interno, de que se trataba de ciudadanos de excepción.

No obstante la valoración que hicimos, fué en el sentido de que el ingeniero Ramírez Caraza, era quien mejor representaba la conjunción de voluntades por sus enormes aportaciones, que son de beneficio para la Ciudad de México y sus habitantes; y desde luego, nos honra reconocer, en tanto posición de la fracción del Partido del Trabajo, que es muy satisfactorio, decirle al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza: Ha cumplido como forjador de profesionales, inspirados en el lema de “poner la técnica al servicio de la patria”. Ha cumplido no sólo en forjar a estos elementos humanos, sino por sí mismo, ha sido el esfuerzo y el ejemplo patente de esa realización para la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañera diputada.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.- Presidente de la Comisión de Gobierno, Martí Batres Guadarrama. José Luis Benítez, Presidente de la Mesa Directiva. Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Licenciado Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza. Compañeras y compañeros legisladores. Distinguidos visitantes:

El compromiso que la ciudadanía tiene con su gobierno, es digno de reconocerlo con sus esfuerzos, logros y aportaciones en beneficio de la ciudadanía y de su país. En este sentido, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, desde su creación, año con año, convoca a aquellos ciudadanos que se hayan distinguido en aportaciones del área del conocimiento y de trascendencia social para la ciudad y comunidad.

Por tal razón, los candidatos propuestos a tal reconocimiento, la decisión en el debate no fue muy fácil, pues el reglamento nos obliga a elegir el ganador por medio del consenso. Los argumentos y las manifestaciones de los integrantes de esta Comisión Especial fueron siempre en el sentido de reconocer lo que nos obliga el reglamento.

La trayectoria que usted ha desempeñado en el campo académico, profesional y laboral son suficientes para que un hombre profesional, un hombre ejemplar, con vocación de amor y progreso a su país sea merecedor a este mérito. El mérito por el cual usted, señor ingeniero, resultó triunfador es de gran trascendencia pues es un servicio que no sólo se limita a una parte de la ciudad.

Todos los ciudadanos estarán orgullosos de saber que la persona electa impulsó, mejoró y modernizó nuestros sistemas de transporte y vialidad.

La fracción del Partido Verde Ecologista de México, Primera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por conducto de su servidora, le reconoce su trayectoria y le da las más sinceras felicitaciones por haber sido el candidato idóneo que logró el consenso de las 5 fracciones parlamentarias y por lo tanto ser merecedor digno a la Medalla al Mérito Ciudadano, y así mismo lo exhorta a seguir trabajando en la construcción de un México nuevo y ejemplar para nuestras generaciones; que haya muchos ingenieros que sea un ejemplo para México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando de Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.- Señor diputado Martí Batres, Presidente de la Comisión de Gobierno; señor Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; señor licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; señor ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza; bienvenido el señor ingeniero Diódoro Guerra, Director General del Instituto Politécnico Nacional.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su coordinador, el diputado Manuel Aguilera Gómez, nos ha indicado precisar la posición nuestra en torno a este inmemorable evento y a esta memorable fecha.

Reconocer el talento, el esfuerzo y la dedicación de quien se ha entregado en cuerpo y alma para beneficiar a su país en cualquier ámbito es una tarea que deberíamos repetir cotidianamente.

Salvado Novo afirmaba que una de las más deplorables características de nuestra época es la de no permitirnos gozar íntegramente de ninguna cosa, persona ni situación. La entrega de un reconocimiento a un persona nos permite, en el ávido tiempo que vivimos, la oportunidad de regocijarnos por el homenajeado y repensar sus logros, sus conquistas cotidianas, su afán por hacer de la vida un sitio indiscutible de disfrute y hacerlos nuestros.

No basta suponer que existen personas de mente brillante y arduo trabajo. No es suficiente saber que día a día en las calles, en las avenidas, en las oficinas, en las fábricas, en cada rincón de esta ciudad existen personajes a los que nosotros les debemos mucho, aún cuando no nos percatemos de ello, motivo indiscutible para reconocer sus logros y aciertos, sus actitudes y su temple, la seguridad y la constancia con la que van siempre adelante de nosotros es rendir tributo público a su trayectoria.

Debido a las pocas oportunidades que tenemos para brindarles homenaje a estos personajes distinguidos, no resultó tarea sencilla decidir quién era merecedor de la Medalla al Mérito Ciudadano, presea que cada año, desde 1991, otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Sobre todo la tarea fue difícil porque los propuestos contaban con sobrados méritos. Cabe recordar que hace un año la distinción fue otorgada a Octavio Paz.

En su psicoanálisis del mexicano, Samuel Ramos apuntó: Cada hombre en México sólo se interesa por los fines inmediatos, trabaja para hoy y mañana, pero nunca para después. El porvenir es preocupación que ha abolido a su conciencia, nadie es capaz de aventurarse en empresas que sólo ofrecen resultados ajenos; afirma Ramos.

Debemos reconocer que el estudio perfilaba nuestra particular forma de ser hombres. También es importante destacar que para fortuna nuestra no todos los habitantes de este país responden a esas características, hay por ahí metidos en el trabajo y el esfuerzo cotidiano personajes que diariamente contribuyen al engrandecimiento de nuestra Nación y que al llamarles, en el pase de lista, están siempre puntuales y dispuestos.

Desde su ingreso a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, Ramírez Caraza, Juan Manuel, se inscribió en la lista de esos infaltables e infatigables personajes. Este año la Comisión Especial de la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, a partir de un amplio y detallado análisis de las propuestas recibidas, acordó otorgar la presea a tan ilustre mexicano y el pleno de esta Asamblea lo aprobó por unanimidad: 53 votos a favor, 9 en contra y 9 abstenciones.

Fue propuesta de la comunidad politécnica respetada y respetable, por conducto de su Director General.

La filosofía busca la sustancia y el fundamento; la arquitectura funda para construir la casa, la morada el templo; filosofía y arquitectura parten ambas de la materia para construir a partir de ella la casa interior o la casa exterior, dice el maestro Ramón Xirau.

En la ingeniería Juan Manuel Ramírez Caraza encontró su arquitectura y su filosofía la fue adquiriendo y forjando a lo largo de los años de labor ininterrumpida, tanto en la academia como en la administración; juntas, ingeniería y filosofía, han tomado de México su materia para construir no solamente obras de beneficio particular, sino creaciones del bien colectivo.

La trayectoria de nuestro personaje no hace más que confirmar lo antes dicho, Ramírez Caraza, Juan Manuel, pasó lista de presente y egresó de su Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y después se recibió con la cédula 541.

Inició en 36 un periodo fructífero de docencia que se prolongaría durante 32 años y fue fundador de muchas cosas, entre ellas, de la carrera de ingeniería en comunicaciones eléctricas y electrónicas en su propia escuela, contribuyendo a crear una importante cantera de jóvenes profesionales que se enfrentarían al reto de acercar la tecnología a todos los rincones del país.

Recordemos que esos años son muy importantes para México, pues son los años del despegue industrial y en los cuales se sientan las bases del futuro desarrollo.

En la academia, además de lo que ya se comentó, fue profesor fundador del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, y también de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

También don Juan Manuel tuvo la gran satisfacción de ser director de su escuela y del Instituto Politécnico Nacional. La vida de un hombre es su actitud frente a la vida, ha dicho un clásico, y la vida de Juan Manuel es ejemplo de ello. Si su participación en la Academia ha tenido resultados incomparables, su trayectoria dentro de la Administración Pública es profunda y sólida, lo que le ha permitido brindar beneficios muy concretos a la sociedad, desde los Ferrocarriles Nacionales de México, en la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, la Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes, del Consejo de Administración de la Compañía Mexicana de Aviación, y los últimos fructíferos años en el Sistema de Transporte Colectivo, Metro.

Baste decir que el puesto Central de Control número dos por acuerdo unánime de trabajadores y autoridades lleva el nombre de Juan Manuel Ramírez Caraza, ése es el valor que tiene para la Ciudad de México.

Sumemos a lo anterior los importantes logros que ha tenido Ramírez Caraza, de trascendencia internacional, en su largo quehacer los sistemas de radares del Aeropuerto de la Ciudad de México, los aterrizajes por instrumentos y muchas otras cosas, incluyendo haber colocado la primera caseta de teléfonos públicos.

Se ha repetido en diversas ocasiones la palabra "fundador". Es importante destacar que el hombre que hoy nos ocupa es un fundador de instituciones y de ideas, eso es algo que va más allá de la vida cotidiana, algo que nos trasciende y trasciende los tiempos.

Quienes crean instituciones, como Vasconcelos, Torres Bodet, Cosío Villegas y otros, escriben su nombre en el libro de la historia del país. Los hombres son finitos, las instituciones permanecen y en importantes casos los nombres de los que forjaron a esas instituciones subsisten. El nombre de Juan Manuel Ramírez Caraza está llamado a permanecer en el corazón, en el cuerpo y en la mente de importantes instituciones que han forjado a México.

Sin lugar a dudas el trabajo de la Comisión Especial no fue sencillo y originó debates en torno a quién era el merecedor. Sin embargo, resulta satisfactorio saber que en decisiones de tal importancia se puede llegar a establecer un diálogo inteligente y respetuoso, una discusión sana y un análisis profundo que dé como resultado una decisión de relevancia para la ciudad y para este órgano de representación, que es la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Resulta imposible en unas cuantas cuartillas y con unas pocas letras, poder describir tan profunda trayectoria de Ramírez Caraza. Es para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal motivo de celebración saber que hoy como en este primer día en la Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica, y como en las tantas fatigas por hacer de México un mejor país, está con nosotros pasando lista de presente, Ramírez Caraza Juan Manuel.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado José Manuel Minjares, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ.- Gracias, señor Presidente.

Señor ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza; distinguidos invitados; Honorable Asamblea:

Desde que se iniciaron las deliberaciones de la Comisión Especial para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano de 1999, nuestro grupo parlamentario abogó por entregar la misma a alguna persona con características diferentes a quienes ya han sido acreedoras a este reconocimiento. Es

así que en años anteriores este galardón ha sido concedido a escritores, artistas, periodistas y a una defensora de los derechos de las personas con discapacidad.

Con el objeto de facilitar el consenso necesario para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano, propusimos a los integrantes de la Comisión Especial el no discutir inicialmente las propuestas de candidatos presentadas por los diferentes grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa. Queremos reconocer con agrado que nuestras propuestas fueron aceptadas, lo cual ratifica que con buena voluntad, sencillez y humildad es posible llegar a acuerdos satisfactorios en beneficio de quienes son nuestros representados.

Asimismo hay que reconocer a todas y cada una de las personas que nos fueron propuestas que cumplían ampliamente con estos requisitos, y como ya se ha mencionado anteriormente, nuestra decisión no fue fácil.

Nos complace enormemente que la Medalla al Mérito Ciudadano sea entregada a una persona que con su trabajo y esfuerzo, entrega desinteresada y amplia vocación de servicio ha aportado singulares beneficios a la sociedad capitalina y aún más, al resto del país.

El ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza es un distinguido ciudadano que ha destacado, entre otras cosas, por su participación en la formación de profesionales en diversas ramas y por sus brillantes contribuciones en la investigación científica y tecnológica, principalmente en el campo de las telecomunicaciones y sistemas de transporte y vialidad.

Más que los grandes cargos está el testimonio congruente de un mexicano que contribuye a la creación y el fortalecimiento de las instituciones. Es pertinente destacar algunas de sus obras más importantes, como lo fue la fundación de la Carrera de Ingeniería de Comunicaciones Eléctricas y Electrónicas en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional; también destaca la Dirección de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de 1945 a 1950, así como la Dirección misma del Instituto Politécnico Nacional de 1950 a 1953.

También contribuye importantemente en el diseño e instalación del primer sistema de radar y aterrizaje por instrumentos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Fundación y Dirección del Instituto de Capacitación Ferrocarrilera, así como la Coordinación General de Proyectos relativos a la electrificación del ferrocarril México-Querétaro. Importante también la promoción de la construcción en el país de los carros del Metro, llegando a ejercer la presidencia de la Comisión de Mexicanización y Supervisión de la Construcción de Coches en el Sistema de Transporte Colectivo.

Estas son algunas de sus más importantes obras, pero con ellas está el testimonio del trabajo en favor de sus semejantes; en pocas palabras, de dar el ejemplo de lo que muchos debemos de hacer.

Por estas y otras razones, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Legislatura se une al homenaje que se rinde en esta ocasión al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, ejemplo vivo para todos los ciudadanos del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Hernández Reyes, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO HERNANDEZ REYES.- Con su permiso, señor Presidente.

Diputado Marti Batres Guadarrama, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; diputado José Luis Benitez Gil, Presidente de la Mesa Directiva; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; diputadas y diputados de este Honorable Pleno; ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza; bienvenido, ingeniero Diódoro Guerra, Director del Instituto Politécnico Nacional; Señores politécnicos, bienvenidos; distinguidos asistentes a esta sesión solemne, con motivo de la entrega de la "Medalla al Mérito Ciudadano" por parte del Organismo Legislativo del Distrito Federal:

Año con año la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Primera Legislatura, se reúne en acto solemne a efecto de entregar a un miembro distinguido de la sociedad del Distrito Federal la "Medalla al Mérito Ciudadano".

Importante es que quien sea merecedor de dicha denominación se haya distinguido por sus singulares aportaciones en beneficio de las áreas del conocimiento humano o en acciones de trascendencia social para nuestra ciudad.

Desafortunadamente cada año sólo se puede entregar a una persona la "Medalla al Mérito Ciudadano"; sin embargo, la Comisión Especial para determinar quién sería merecedor a ella, consideró que el ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza tiene los merecimientos suficientes para hacerse acreedor a recibir la "Medalla al Mérito Ciudadano" correspondiente al año de 1999.

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, que siempre ha pugnado por el reconocimiento a las obras de los hombres y sus aportaciones en aras del bienestar de la sociedad en los distintos ámbitos del conocimiento y el arte, hoy como grupo parlamentario

integrante de este pleno ha impulsado y contribuido a que por unanimidad los diferentes partidos que integran esta Primera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hayan aprobado la designación del galardonado como un reconocimiento a su trayectoria.

Sus aportaciones en el ámbito tecnológico que han beneficiado a nuestra sociedad en general y en particular a los habitantes de esta capital.

Ingente es la obra a lo largo de la fructífera vida profesional del ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza. Citar todo lo que ha hecho a lo largo de la misma, sería motivo de integrar varios tomos impresos con la compilación de sus logros como profesionista, producto de la educación pública y egresado del Instituto Politécnico Nacional. Una obra que a diario los capitalinos de la Ciudad de México utilizamos, admiramos y forma parte de nuestra cotidianidad, es el Sistema del Transporte Colectivo Metro.

En la operación y servicio que presta a la comunidad este Sistema, el ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza se ha destacado por impulsar su mejoramiento y modernización, incluyendo en este mismo aspecto a otra rama del transporte en esta nuestra Ciudad de México.

Decir lo que él ha hecho, es lo que podemos palpar en el presente; sin embargo, una de sus características es el de ser un visionario del futuro. Sus obras, trabajos y proyectos los ha realizado no sólo pensando en los tiempos actuales, también ha pensado en el beneficio que se pueda aportar a las generaciones venideras.

En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, uno de los más transitados del mundo, al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza se debe el haber instalado en el mismo el primer sistema de radar y aterrizaje por instrumentos, que reduce ampliamente el riesgo de accidentes en el aeropuerto capitalino.

En 1967 se le otorgó por parte de la Secretaría de Educación Pública la Medalla por 30 años de servicios prestados a la educación pública.

Han pasado más de 5 décadas desde aquel entonces, y el ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza sigue prestando y dando frutos a la Ciudad de México.

El reconocimiento que este órgano legislativo del Distrito Federal hace al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, no es sino patentizar una vez más un amplio reconocimiento a un hombre que ha dedicado su vida a aplicar el conocimiento humano en bien de la sociedad.

Por su reconocida y calificada obra que vemos en la Ciudad de México, en el pasado, el presente y también como

visionario futurista, el lema "La Técnica al Servicio de la Patria" nos honra a los egresados de nuestra alma mater.

Poner al Politécnico en las más altas esferas sociales, ya que en usted nos identificamos como politécnicos, es continuar mejorando las luchas sociales, y técnicas científicas para dejar una sociedad más justa e igualitaria.

Esta Medalla es suya, maestro, pero también es para toda nuestra comunidad politécnica.

Por todos estos motivos celebramos esta sesión solemne en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 1999, al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se ruega al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, ponerse de pie a fin de recibir la Medalla y el Diploma que le serán entregados por el Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa.

EL C. DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA.- (Procede a entregar la Medalla al Mérito Ciudadano y el diploma al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza)

EL C. PRESIDENTE.- Se pide al ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, hacer uso de la palabra.

EL C. INGENIERO JUAN MANUEL RAMIREZ CARAZA.- Señor diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal:

Antes que nada, quiero dar las gracias muy profundas, muy emocionadas para mí, al señor ingeniero Diódoro Guerra Rodríguez, Director General del Instituto Politécnico Nacional, por haber hecho la propuesta en mi favor.

También deseo agradecer mucho a todos los integrantes de esta Asamblea, porque no quisiera referirme a las fracciones parlamentarias, porque según se informó, fue por unanimidad la decisión.

Muchas gracias.

No tengo palabras suficientes para expresar mi emoción por este reconocimiento. Al entregármelo ustedes, señores asambleístas, representantes de toda la población del Distrito Federal, con todos sus estratos económicos, sociales y políticos, soy consciente de que de ellos lo recibo. Más me impresiona obtenerla, al repasar los méritos de tanto

ciudadano que a diario cumplen apasionadamente y con responsabilidad sus tareas.

Como las amas de casa, que ayudan sistemáticamente a los niños de la calle, a las casas de ancianos y a los hospitales pobres. Los policías cumplidos y honorables que arriesgan su vida para proteger a la población. Los dedicados y maestros y muchos otros más.

Por ello y mucho más, sinceramente siento que posiblemente en este lugar, en este sitio de ahorita, esté ocupando yo el lugar de alguno de ellos.

Por las actividades de mi padre, que era ingeniero y funcionario del Departamento de Terrenos Nacionales de la Secretaría de Agricultura y Fomento, y al que acompañaba yo frecuentemente en sus viajes, pude conocer prácticamente todo nuestro país y con ello, las carencias y oportunidades potenciales del pueblo mexicano.

En mis 3 años como Informador Catastral del Departamento del Distrito Federal, conocí de cerca y en cierto modo, conviví con los habitantes de las zonas desecadas de Iztacalco y con los chinamperos de Iztapalapa y Xochimilco; y en mis 5 años en la Comisión Nacional de Irrigación, aprendí a evaluar la impresionante capacidad de los ingenieros mexicanos, que mezclada con los hombres de campo, erigían las enormes presas hidráulicas, que al igual que sus plantas eléctricas, producían energía para el desarrollo nacional y regional, permitían aprovechar racionalmente el agua para riego agrícola y ganadero.

En la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, conviví con estudiantes de todas las clases sociales; y en el Instituto Politécnico Nacional, conocí la problemática de los estudiantes de limitados recursos económicos. Mentés brillantes, con desmesurado esfuerzo por aprender. Aprendí también que los obreros y campesinos, son en realidad el sostén de nuestra vida y que las labores técnicas, administrativas, legislativas y jurídicas, son las que dan cauce y orden a toda la actividad nacional.

No omito señalar mi aflicción sobre el frecuente uso del término "indígena", pues parece ser que más que un simple vocablo, se utiliza para indicar que en este país, la población se divide en unos que somos mexicanos con todos los derechos, y otros que son solamente indígenas, a quienes les regateamos todo: La educación, la capacitación para el trabajo productivo, el agua potable, la protección de la salud, la promoción de fuentes de trabajo. No soslayo, de ninguna manera, el enorme esfuerzo que hacemos para integrar plenamente a esos indígenas y a los marginados sociales que habitan las grandes urbes.

Todo lo anterior, explica mi devoción por servir, en la esfera de mi capacidad, a toda acción bien concebida; con

sensibilidad humana, que ante la carencia que sufren otros pueblos del mundo, con los que debemos solidarizarnos, busquemos en primer término, la solución a nuestros problemas.

Desde joven intuí que no debe perderse ningún instante de la vida sin buscar un rendimiento tangible y de valor. Por todo ello y más, los ciudadanos habitantes de México debemos trazarnos un plan de vida y actividades con la tendencia de que todos ayudemos a todos, con la seguridad lógica, de sentido común, económico e histórico de que los beneficios individuales serán superiores. Las proporciones y direcciones de estas actividades deben ser propiciadas por la insoslayable capacidad de nuestros gobernantes.

Recibo esta preseña con el acrecentado optimismo de tener la oportunidad de servir a mis congéneres mexicanos sin más ambición que la de contribuir a su desarrollo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

(HIMNO NACIONAL)

Sentados por favor.

Se solicita a la comisión de cortesía acompañar a nuestros distinguidos invitados a su salida del Salón de Sesiones. Se decreta un breve receso a fin de que las Comisiones cumplan con su cometido y se pide a los señores diputados y señoras diputadas permanezcan en su lugar.

Pedimos a la diputada Elba Martha García Rocha, diputada María del Pilar Hiroishi Suzuki, diputada Angélica Luna Parra, diputada Esveida Bravo y diputado René Rodríguez acompañar al Jefe de Gobierno, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, cuando así lo desee.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Pedimos al diputado Vicente Cuellar Suaste, diputada Irma Islas León, diputado Eduardo Escobedo Miramontes, diputada Esveida Bravo y diputado Alejandro Rojas Díaz Durán, acompañar al licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez cuando así lo desee hacer.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Pedimos al diputado Miguel Bortolini, al diputado José Manuel Minjares, al diputado Fernando de Garay y Arenas, a la diputada Esveida Bravo y al diputado René Rodríguez, acompañar al ingeniero Juan Ramírez Caraza cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

A las 13:00 horas

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión Solemne.

ACTA DE LA SESION SOLEMNE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO
JOSE LUIS BENITEZ GIL**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos, del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, la presidencia declara abierta la sesión solemne, toda vez que la secretaría certifica una asistencia de 52 ciudadanos diputados y que existe quórum.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría procede a dar lectura al Orden del Día de la Sesión Solemne.

*La presidencia informa que en los términos de los artículos 10, fracción XVIII de la Ley Orgánica de Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 6, 7, 8, 9 y 12 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano instituida por este cuerpo colegiado, esta sesión tiene por objeto otorgar dicha presea al ingeniero **Juan Manuel Ramírez Caraza**, de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Especial y aprobado por el pleno el día 27 de los corrientes.*

Asisten a esta Sesión Solemne, como testigos de honor los ciudadanos, Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Igualmente, la presidencia le da la más cordial bienvenida a todos los distinguidos invitados que asisten a esta ceremonia.

Enseguida, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento para la Medalla al Mérito Ciudadano, sírvase la Secretaría dar lectura al dictamen de la Comisión Especial, aprobado por esta Asamblea, en su sesión del día 27 de abril del año en curso.

*Para hacer una breve semblanza de la vida y obra del Ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, hace uso de la palabra, el diputado **Esteban Daniel Martínez Enríquez**, por la Comisión.*

*Acto continuo para referirse al otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 1999 al ingeniero **Juan Manuel Ramírez Caraza**, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes diputados: **René Rodríguez Ruíz**, del Partido del Trabajo; diputada **Esveida Bravo Martínez**, del Partido Verde Ecologista de México; diputado **Fernando de Garay y Arenas**, del Partido Revolucionario Institucional; diputado **José Manuel Minjares Jiménez**, del Partido Acción Nacional y diputado **Guillermo Hernández Reyes**, del Partido de la Revolución Democrática.*

*Enseguida, el presidente de la Comisión de Gobierno, diputado **Martí Batres Guadarrama**, procede a la entrega de la medalla y diploma respectivos al ingeniero **Juan Manuel Ramírez Caraza**.*

*El ingeniero **Juan Manuel Ramírez Caraza**, hace uso de la palabra para dar un agradecimiento.*

Acto seguido, todos los presentes a la sesión entonan el Himno Nacional.

Acto continuo la presidencia solicita a las Comisiones de Cortesía, acompañar a los distinguidos invitados a su salida del salón de sesiones.

A las trece horas, se levanta la Sesión Solemne.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
I legislatura.**

**Alejandro Hernández Sánchez
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario.
Donceles y Allende 2o. Piso.**